



ACTA 02 - 2020

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el miércoles 22 de enero de 2020. Colegio de Periodistas, a las 17:35 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Director Administrativo a.i	Roger Herrera Hidalgo.

Capítulo 1. Apertura de la sesión .

El presidente de Junta Directiva, Belisario Solano Solano, realiza la comprobación del quórum de ley.

Colaboradores: Roger Herrera Hidalgo, director administrativo a.i e Itza Méndez Araya, secretaria administrativa.

Capítulo 2. Audiencia al colegiado Christian Laidley Bermúdez

Según el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 2 se invita a los colegiados Christian Laidley Bermúdez y Richard Molina Mesén a la sesión para ampliar el tema de las denuncias presentadas en contra de la Municipalidad de Aserrí, Municipalidad de Santo Domingo de Heredia y cantón central de Heredia.

El señor Laidley agradece a la Junta su pronta respuesta, y disculpa al señor Richard Molina quien por compromisos adquiridos con anterioridad se le imposibilita estar de forma presencial, sin embargo, lo hará vía telefónica.

El presidente Belisario Solano explica que, una vez revisados los documentos, si bien no tenemos facultad para declarar no grato a nadie, tal y como lo solicitan en la nota; sí se tienen facultades para hacer un planteamiento firme y contundente con respecto a abusos que se puedan estar dando en contra del derecho de expresión y el ejercicio de la profesión. Seguidamente abre un periodo para la narración de los hechos acaecidos.

Expone don Christian que el Programa Políticamente Incorrecto, es un programa que utiliza internet para transmitir contenido periodístico. En octubre de 2019 se tomó la decisión de hacer una serie de conversatorios con los candidatos a las diferentes alcaldías. El objetivo acercar a la política nacional a los residentes de cada Cantón. La sugerencia fue hacer la actividad en sitios públicos de acceso público.

Mediante nota a los municipios se informó del conversatorio. De igual forma se tramitó ante el cuerpo de delegados del Tribunal Supremo de Elecciones, la consulta sobre si se tenía que tramitar algún tipo de permiso, indicándose que no.

El señor Laidley continúa con la narrativa de los acontecidos en las municipalidades denunciadas.

El colegiado Richard Molina, expresa su disconformidad con lo sucedido, ya que siempre se trabajó con la finalidad de acercar la democracia a la ciudadanía.

Como colegiado todo lo que la Junta Directiva les pueda apoyar, lo va a agradecer.

Don Belisario Solano expone que el Tribunal Supremo de Elecciones puede y debe atender la denuncia que se plantee, por censura previa, libertad de expresión, censura previa, por lo que hay que agotar esa instancia.

El señor Christian Laidley se retira.

ACUERDO JD 01-02 EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación manifestó su preocupación tras la denuncia presentada por los colegiados Richard Molina Mesén y Christian Laidley Bermúdez, director y subdirector del Grupo Informativo El Guardián, contra el actuar de las municipalidades de Aserrí, Santo Domingo de Heredia y el cantón central de Heredia, ya que limitan la libertad de prensa, la libertad de expresión y el derecho a la información.

Mediante acuerdo firme, el órgano director del Colper, en sesión extraordinaria N°02-20 del 22 de enero de 2020, acogió la denuncia de sus agremiados y pidió explicaciones a las municipalidades ya indicadas, además de solicitar la intervención

del Tribunal Supremo de Elecciones, a fin de que se inicie la investigación correspondiente y se determinen las responsabilidades en caso de alguna infracción a la normativa electoral.

A continuación, se transcribe el acuerdo:

1. Esta Junta Directiva expresa su profunda preocupación ante los hechos denunciados por nuestros agremiados Molina Mesén y Laidley Bermúdez toda vez que menoscaban el sistema y la tradición democrática de Costa Rica, y atentan contra los llamados del Tribunal Supremo de Elecciones, orientados a que el elector realice un VOTO INFORMADO.
2. Ante la gravedad de los hechos se acuerda solicitar a las municipalidades de Aserri, Santo Domingo de Heredia y cantón central de Heredia se sirvan aclarar las razones de hecho y de derecho que justificaron tales actuaciones.
3. Se acuerda trasladar al Tribunal Supremo de Elecciones las denuncias formuladas, a efectos de que, en aplicación de la legislación electoral, se inicie una investigación sobre los hechos a fin de que se determine la posible ocurrencia de algún delito o infracción electoral y se proceda conforme a derecho.
4. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones con carácter de urgencia una cita, a fin de exponer ante este honorable Poder de la República, la preocupación de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación en cuanto al ejercicio del periodismo durante los días restantes a este proceso electoral.
5. Solicitar de manera vehemente al Tribunal Supremo de Elecciones que, a través de su cuerpo de delegados, garantice que los periodistas profesionales puedan ejercer su labor y que los principios de libertad de expresión y libertad de prensa no se vean afectados, de tal manera que se tutele el derecho a la información de la sociedad costarricense.

Acuerdo firme y unánime.

Capítulo 2. Audiencia con los Órganos del Colper y el Sindicato Nacional de Periodistas.

Inicia la reunión con los Órganos del Colper y el SNP, con la presencia de Johnny Vargas Durán, Aleyda Solano Torres, Mercedes Quesada Madrigal; del Fondo de Mutualidad. Del Tribunal de Honor y Ética asisten Efraín Cavallini Acuña y Beatriz Pérez Sánchez. Los miembros del Tribunal de Elecciones Internas Dilmar Corella Corella, Elieth Córdoba Ramirez, Luis Barahona Monge y Ana Mojica Cisneros.

Por parte del Sindicato Nacional de Periodistas se cuenta con la presencia de la señora Yamileth Alfaro Mora y Gerardo Chavarría Vega.

La Junta Directiva en pleno y el asesor Christian Laidley Bermúdez.

El señor presidente Belisario Solano, agrade la asistencia, esfuerzo y apoyo. La idea es poder visualizar los temas de trabajo anual, montar una agenda conjunta institucional de actividades, para que en la programación no compitan.

Acto seguido los presidentes y la Secretaria General del SNP, presentan los planes de trabajo para el año 2020.

Interviene en el uso de la palabra el Fiscal, Gilberto Luna, con respecto al Fondo de Mutualidad considera que hay temas recurrentes, por ejemplo, en el tema de asistencia económica a los colegiados-cuando hay un atraso mínimo-. En cuanto a inversiones en depósito en el momento que superen el 50% no está bien, se debe colocar ese dinero a bajos intereses.

Con respecto al Sindicato Nacional de Periodistas no escucho cuál es el planteamiento con respecto a la disminución en el salario base de los periodistas.

Con respecto al Tribunal de Honor considera que va muy de la mano con la línea de trabajo de la Junta Directiva.

Sobre el Tribunal de Elecciones Internas, a su parecer, es importante tener un mecanismo de sustitución de candidatos aún a 15 días antes de la elección.

Don Belisario Solano, va a actuar conforme dicta la Ley con vos y voto; pero con plena libertad de denunciar lo que considere.

Sobre lo expresado por el señor Johnny Vargas, donde considera que el Colegio es el que debe presentar el PAO , la idea de esta reunión es conocer los planes para no duplicar, sí apoyar y estructurar ese PAO.

La función de la Junta Directiva está muy clara en la Ley. Tienen que entender todos los Órganos del Colper que el año 2020, es un año de múltiples amenazas. Si la Asamblea Legislativa aprueba que se derogue la Ley del Timbre vamos a sufrir un impacto de 225 millones en las finanzas de este año, lo cual significa el cierre técnico del Colegio y de todas las actividades de los Órganos, quedan completamente informados de la amenaza que tenemos. El director Juan Pablo Estrada está monitoreando paso a paso el avance del proyecto- el cual va muy rápido- y cuyos resultados no son muy halagadores.

Los periodistas que no tienen una mentalidad abierta hacia otras profesiones, con esta mentalidad estamos hundiendo a la institución , debemos ser defensores de la institución hay un adagio que decía “el solito se moría y entre todos lo matamos”. Estamos heredando una institución en crisis, desprestigiada por los mismos colegiados, golpeada de manera pública.

“Con respecto al Código Electoral, si solo hay un partido, se debería contemplar que en caso de... y no gastar más de ¢5.000.000 de colones”. Si hay que reformar estatutos aún hay tiempo de hacerlo.

Con respecto al Sindicato Nacional de Periodistas, tienen una tarea gigantesca y como Junta queremos que se defina cual es esa tarea con respecto al tema salarial. Como Sindicato debe ejercer ese liderazgo, me preocupa que el Sindicato acepte a periodistas no colegiados, es un tema político de ustedes, lo respeta, pero no lo comparto, porque si hay recursos económicos que vienen de los agremiados es para beneficio de los agremiados. Me preocupa pensar en una cooperativa porque en alguna medida están posponiendo objetivos del sindicato a una cooperativa; creando un órgano de autodestrucción ahí mismo. Es una amenaza en el FODA que les sugiero poder contemplar, además que si vamos por la línea de ahorro y crédito podemos atentar contra el Fondo de Mutualidad”.

Continúa don Belisario Solano en el análisis de la reunión expresando que el Sindicato tiene que apoyarse, tiene que salir fortalecido, pero también en el tema humano, de solidaridad, de tercera edad el Fondo de Mutualidad tiene que estar ahí.

Interviene en el uso de la palabra Juan Pablo Estrada para aclarar que la idea de esta Junta Directiva es conocer los planes para incorporar todo en una visión general y no como islas.

El señor Vargas Durán considera que la Junta Directiva debe sentar un precedente en noviembre con un plan de trabajo en paralelo y unificado y la Junta entrante debe trabajar con esa línea trazada.

Interviene en el uso de la palabra el colegiado Luis Barahona Monge. El sindicalismo y el cooperativismo organizaciones son antagónicas. Con respecto al Fondo de Mutualidad considera importante estudiar a nivel de Bolsa otro tipo de inversión.

Interviene en el uso de la palabra la colegiada Alba E Córdoba. Es importante que el Colegio se afiance a la tecnología. El Sindicato requiere una reestructuración a lo interno, los colegiados desconocemos de su labor. Con respecto al Código Electoral es escueto, hay que reformar muchos artículos, es importante trabajar de manera conjunta, con sinergia.

Para finalizar el señor Presidente solicita enviar los planes de trabajo a la Junta Directiva.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 35 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria